

CÓDIGO	DETALLE	NOTA	2020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	CORRIENTE		15.447.683.410,50	15.897.041.379,68	-449.357.969,18	-2,83
11	EFFECTIVO	(1)	2.344.380.864,81	3.380.135.574,17	-1.035.754.709,36	-30,64
1105	Caja		0,00	0,00	0,00	0,00
110502	Caja menor		0,00	0,00	0,00	0,00
1110	Depositos en Instituciones Financieras		2.344.380.864,81	3.380.135.574,17	-1.035.754.709,36	-30,64
111005	Cuenta corriente		13.208,32	182.391,65	-169.183,33	-92,76
111006	Cuenta de ahorro		2.344.367.656,49	3.379.953.182,52	-1.035.585.526,03	-30,64
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	583.201.281,81	434.311.354,05	148.889.927,76	34,28
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al costo		588.777.000,00	588.777.000,00	0,00	0,00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)		-5.575.718,19	-154.465.645,95	148.889.927,76	-96,39
128041	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado		-5.575.718,19	-154.465.645,95	148.889.927,76	-96,39
13	CUENTAS POR COBRAR	(3)	32.237.282,74	1.218.547.699,06	-1.186.310.416,32	-97,35
1322	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		11.750.350,00	0,00	11.750.350,00	0,00
132219	Licencias de maternidad y paternidad		9.023.685,00	0,00	9.023.685,00	0,00
132220	Incapacidades		2.726.665,00	0,00	2.726.665,00	0,00
1337	Transferencias por cobrar		0,00	1.208.266.098,06	-1.208.266.098,06	-100,00
133712	Otras transferencias		0,00	1.208.266.098,06	-1.208.266.098,06	-100,00
1384	Otras Cuentas por Cobrar		20.486.932,74	10.281.601,00	10.205.331,74	99,26
138490	Otras cuentas por cobrar		20.486.932,74	10.281.601,00	10.205.331,74	99,26
19	OTROS ACTIVOS	(4)	12.487.863.981,14	10.864.046.752,40	1.623.817.228,74	14,95
1908	Recursos Entregados en Administración		12.481.953.904,40	10.466.739.334,40	2.015.214.570,00	19,25
190801	En administración		12.481.953.904,40	10.466.739.334,40	2.015.214.570,00	19,25
1909	Depositos Entregados en Garantía		0,00	385.836.921,00	-385.836.921,00	-100,00
190903	Depósitos judiciales		0,00	385.836.921,00	-385.836.921,00	-100,00
1970	Intangibles		11.470.497,00	11.470.497,00	0,00	0,00
197005	Derechos		939.949,00	0,00	939.949,00	0,00
197007	Licencias		7.155.470,00	11.470.497,00	-4.315.027,00	0,00
197008	Software		3.375.078,00	0,00	3.375.078,00	0,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)		-5.560.420,26	0,00	-5.560.420,26	0,00
197505	Derechos		-255.877,69	0,00	-255.877,69	0,00
197507	Licencias		-4.303.546,27	0,00	-4.303.546,27	0,00
197508	Software		-1.000.996,30	0,00	-1.000.996,30	0,00
	NO CORRIENTE		97.068.322,35	42.564.466,20	54.503.856	128,05
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(5)	97.068.322,35	42.564.466,20	54.503.856	128,05
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina		30.017.821,00	3.639.296,00	26.378.525	724,82
166501	Muebles y enseres		8.224.566,00	1.020.000,00	7.204.566	0,00
166502	Equipo y máquina de oficina		21.793.255,00	2.619.296,00	19.173.959	732,03
1670	Equipo de Comunicación y Computo		114.095.461,20	49.287.145,20	64.808.316	131,49
167002	Equipo de computación		49.287.145,20	49.287.145,20	0	0,00
167007	Equipos de comunicación y computación de u		64.808.316,00	0,00	0	0,00
1685	Depreciación Acumulada		-47.044.959,85	-10.361.975,00	-36.682.985	354,02
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-8.725.677,15	-1.161.882,00	-7.563.795	651,00
168507	Equipos de comunicación y computación		-38.319.282,70	-9.200.093,00	-29.119.190	316,51
	TOTAL ACTIVO		15.544.751.732,85	15.939.605.845,88	-394.854.113	-2,48

CÓDIGO	PASIVO	NOTA	2.020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	CORRIENTE		720.417.569,24	905.767.370,21	-185.349.801	-20,46
24	CUENTAS POR PAGAR	(6)	116.756.842,00	143.587.093,00	-26.830.251	-18,69
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		57.500.000,00	132.586.464,00	-75.086.464	-56,63
240101	Bienes y Servicios		0,00	27.154.867,00	-27.154.867	-100,00
240102	Proyectos de Inversión		57.500.000,00	105.431.597,00	-47.931.597	-45,46
2407	Recursos a favor de terceros		0,00	529.847,00	-529.847	-100,00
240703	Impuestos		0,00	58.376,00	-58.376	0,00
240722	Estampillas		0,00	428.571,00	-428.571	-100,00
240790	Otros recaudos a favor de terceros		0,00	42.900,00	-42.900	-100,00
2424	Descuentos de Nomina		7.788.947,00	6.827.240,00	961.707	14,09
242401	Aportes a fondos pensionales		3.016.522,00	2.275.998,00	740.524	32,54
242402	Aportes a seguridad social en salud		2.360.122,00	1.857.765,00	502.357	27,04
242404	Sindicatos		135.639,00	129.798,00	5.841	0,00
242405	Cooperativas		917.227,00	1.310.849,00	-393.622	0,00
242407	Libranzas		1.359.437,00	1.252.830,00	106.607	0,00
2436	Retención en la fuente e Impuesto de timbre		2.182.000,00	1.462.000,00	720.000	49,25

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT. 804.014.968-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 01/01/2020 Y 01/01/2019
(Cifras en pesos)

**GOBERNAR
ES HACER**

2490	Otras cuentas por pagar		49.285.895,00	2.181.542,00	47.104.353	2159,22
249050	Aportes al ICBF y SENA		2.951.300,00	0,00	2.951.300	0,00
249051	Servicios públicos		124.270,00	0,00	124.270	0,00
249054	Honorarios		0,00	1.912.000,00	-1.912.000	-100,00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		46.210.325,00	269.542,00	45.940.783	0,00
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	(7)	178.361.859,24	184.511.612,21	-6.149.753	1,00
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo		178.361.859,24	184.511.612,21	-6.149.753	-3,33
251101	Nómina por pagar		0,00	35.236.498,00	-35.236.498	0,00
251102	Cesantías		70.302.400,00	67.172.295,00	3.130.105	4,66
251103	Intereses sobre cesantías		725.256,00	37.504,21	687.752	1833,80
251104	Vacaciones		40.508.572,40	42.716.526,00	-2.207.954	-5,17
251105	Prima de vacaciones		27.862.993,84	31.848.249,00	-3.985.255	-12,51
251106	Prima de servicios		4.943.758,00	3.750.270,00	1.193.488	0,00
251107	Prima de navidad		5.578.893,00	3.750.270,00	1.828.623	0,00
251109	Bonificaciones		13.698.230,00	0,00	13.698.230	0,00
251111	Aportes a riesgos laborales		284.500,00	0,00	284.500	0,00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador		7.080.978,00	0,00	7.080.978	0,00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador		5.015.678,00	0,00	5.015.678	0,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		2.360.600,00	0,00	2.360.600	0,00
27	PASIVOS ESTIMADOS	(8)	425.298.868,00	577.668.665,00	-152.369.797	-26,38
2701	Litigios y Demandas		425.298.868,00	577.668.665,00	-152.369.797	-26,38
270103	Administrativas		41.319.200,00	67.973.410,00	-26.654.210	0,00
270105	Labores		378.564.955,00	406.695.255,00	-28.130.300	-6,92
270190	Otros litigios y demandas		5.414.713,00	103.000.000,00	-97.585.287	-94,74
	TOTAL PASIVO		720.417.569,24	905.767.370,21	-185.349.801	-20,46

CÓDIGO	PATRIMONIO	NOTA	2.020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(9)	14.824.334.163,61	15.033.838.475,67	-209.504.312	-1,39
3105	Capital Fiscal		15.552.818.854,27	14.593.760.884,14	959.057.970	6,57
310506	Capital Fiscal		15.552.818.854,27	14.593.760.884,14	959.057.970	6,57
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores		-989.774.625,80	164.246.975,26	-1.154.021.601	-702,61
310901	Utilidades o excedentes acumulados		218.491.472,26	164.246.975,26	54.244.497	33,03
310902	Perdida o deficit acumulados		-1.208.266.098,06	0,00	-1.208.266.098	0,00
3110	Resultado del Ejercicio		261.289.935,14	275.830.616,27	-14.540.681	0,00
	TOTAL PATRIMONIO		14.824.334.163,61	15.033.838.475,67	-209.504.312	-1

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			15.544.751.732,85	15.939.605.845,88	-394.854.113	-22
----------------------------------	--	--	--------------------------	--------------------------	---------------------	------------

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		2.020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
83	DEUDORAS DE CONTROL	(10)	1.020.000,00	79.811.963,00	-78.791.963	-98,72
8315	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS O		1.020.000,00	0,00	1.020.000	0,00
8347	Bienes entregados a terceros		0,00	35.576.797,00	-35.576.797	-100,00
8361	Responsabilidades		0,00	5.100.000,00	-5.100.000	-100,00
8390	Otras cuentas deudoras de control		0,00	39.135.166,00	-39.135.166	-100,00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.020.000,00	-79.811.963,00	78.791.963	-98,72
8915	Deudoras de control por contra (cr)		-1.020.000,00	-79.811.963,00	78.791.963	-98,72
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0	0

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		2.020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(11)	0,00	0,00	0,00	0,00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		-233.133.734,00	0,00	-233.133.734,00	1,00
93	Acreedoras de Control		-359.828.000,00	-1.685.424.947,34	1.325.596.947,34	2,00
99	Acreedoras por Contra (db)		592.961.734,00	1.685.424.947,34	-1.092.463.213,34	3,00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0	0

ISABEL CRISTINA RINCÓN RODRIGUEZ
Directora General

MARIA VICTORIA RAMÍREZ RANGEL
Profesional Universitario Contador Público
T.P. N°. 59016-T
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU

NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF

PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 01/01/2020 Y 01/01/2019

(Cifras en pesos)

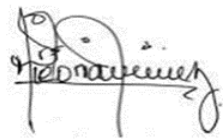
**GOBERNAR
ES HACER**

PATRIMONIO

Saldo Del Patrimonio a 31 de Enero 2019	15.033.838.476	
Variaciones		-209.504.312
Saldo Del Patrimonio a 31 de Enero 2020	14.824.334.164	

3	PATRIMONIO	2020	2019	VARIACIÓN
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno			
3105	Capital fiscal	15.552.818.854	14.593.760.884	959.057.970
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	-989.774.626	164.246.975	-1.154.021.601
3110	Resultado del ejercicio	261.289.935	275.830.616	-14.540.681


ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Directora General


MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
T.P. 59016-T



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 01/01/2020 Y 01/01/2019
(Cifras en pesos)



CÓDIGO	INGRESOS	NOTA	2020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	INGRESOS		359.497.067,39	336.541.072,27	22.955.995,12	6,82
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	(12)	350.303.377,00	319.188.702,00	31.114.675,00	9,75
4428	Otras Transferencias		350.303.377,00	319.188.702,00	31.114.675,00	9,75
442802	Para proyectos de inversión		159.336.250,00	152.130.017,00	7.206.233,00	4,74
442803	Para gastos de funcionamiento		190.967.127,00	167.058.685,00	23.908.442,00	14,31
48	OTROS INGRESOS	(13)	9.193.690,39	17.352.370,27	-5.673.721,00	-47,02
4802	Financieros		9.193.095,39	11.678.054,27	-2.484.958,88	-21,28
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		8.009.235,50	11.678.054,27	-3.668.818,77	-31,42
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		1.183.859,89	0,00	1.183.859,89	0,00
4808	Ingresos Diversos		595,00	5.674.316,00	-5.673.721,00	-99,99
480826	Recuperaciones		38,00	1.286,00	-1.248,00	-97,05
480827	Aprovechamientos		0,00	0,00	0,00	0,00
480890	Otros ingresos diversos		557,00	5.673.030,00	-5.672.473,00	-99,99
4830	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor		0,00	0,00	0,00	0,00
483001	Inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL INGRESOS		359.497.067,39	336.541.072,27	22.955.995,12	6,82

CÓDIGO	GASTOS		2.020	2.019	Variacion Absoluta	Variacion Relativa
	CORRIENTE		98.207.132,25	60.710.456,00	37.496.676,25	61,76
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACION	(14)	94.697.331,00	58.602.806,00	36.094.525,00	61,59
5101	Sueldos y Salarios		51.817.939,00	43.561.206,00	8.256.733,00	18,95
510101	Sueldos del personal		48.955.452,00	43.561.206,00	5.394.246,00	12,38
510119	Bonificaciones		2.862.487,00	0,00	2.862.487,00	0,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		0,00	0,00	0,00	0,00
510203	Indemnizaciones		0,00	0,00	0,00	0,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		14.741.756,00	0,00	14.741.756,00	0,00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		2.360.600,00	0,00	2.360.600,00	0,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		5.015.678,00	0,00	5.015.678,00	0,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales		284.500,00	0,00	284.500,00	0,00
510306	Cotizacion a Ent. Admin.del Regimen Prima Media		3.229.423,00	0,00	3.229.423,00	0,00
510307	Cotizacion a Ent. Admin.del Regimen Ahorro Individual		3.851.555,00	0,00	3.851.555,00	0,00
5104	Aportes sobre la nomina		2.951.300,00	0,00	2.951.300,00	0,00
510401	Aportes al ICBF		1.770.600,00	0,00	1.770.600,00	0,00
510402	Aportes al SENA		1.180.700,00	0,00	1.180.700,00	0,00
5107	Prestaciones Sociales		24.217.360,00	15.041.600,00	9.175.760,00	61,00
510701	Vacaciones		3.927.539,00	1.876.643,00	2.050.896,00	109,29
510702	Cesantías		6.043.800,00	3.750.270,00	2.293.530,00	61,16
510703	Intereses a las cesantías		725.256,00	37.504,00	687.752,00	1833,81
510704	Prima de vacaciones		2.677.868,00	1.876.643,00	801.225,00	42,69
510705	Prima de navidad		5.578.893,00	3.750.270,00	1.828.623,00	0,00
510706	Prima de servicios		4.943.758,00	3.750.270,00	1.193.488,00	31,82
510707	Bonificación especial de recreación		320.246,00	0,00	320.246,00	0,00
5108	Gastos de Personal Diversos		0,00	0,00	0,00	0,00
510802	Honorarios		0,00	0,00	0,00	0,00
510806	Contratos de personal temporal		0,00	0,00	0,00	0,00
5111	Generales		215.697,00	0,00	215.697,00	0,00
511114	Materiales y suministros		0,00	0,00	0,00	0,00
511115	Mantenimiento		0,00	0,00	0,00	0,00
511117	Servicios públicos		215.697,00	0,00	215.697,00	0,00
511118	Arrendamiento		0,00	0,00	0,00	0,00
511123	Comunicaciones y transporte		0,00	0,00	0,00	0,00
511125	Seguros generales		0,00	0,00	0,00	0,00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante		0,00	0,00	0,00	0,00
511162	Equipo de seguridad industrial		0,00	0,00	0,00	0,00
511166	Costas procesales		0,00	0,00	0,00	0,00
511190	Otros gastos generales		0,00	0,00	0,00	0,00
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas		753.279,00	0,00	753.279,00	0,00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		753.279,00	0,00	753.279,00	0,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	(15)	3.509.143,25	2.107.287,00	1.401.856,25	66,52
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo		3.048.196,99	2.107.287,00	940.909,99	44,65
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"		239.175,15	1.030.914,00	-791.738,85	-76,80



INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - IMEBU
NIT. 804.014.968-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO NIIF
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS 01/01/2020 Y 01/01/2019
(Cifras en pesos)

GOBERNAR
ES HACER

536007	Equipos de comunicación y computación		2.809.021,84	1.076.373,00	1.732.648,84	160,97
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		460.946,26	0,00	460.946,26	0,00
536604	Derechos		26.109,69	0,00	26.109,69	0,00
536605	Licencias		378.585,27	0,00	378.585,27	0,00
536606	Softwares		56.251,30	0,00	56.251,30	0,00
58	OTROS GASTOS	(16)	658,00	363,00	295,00	81,27
5804	Financieros		658,00	363,00	295,00	81,27
580490	Otros gastos financieros		658,00	363,00	295,00	81,27
5890	GASTOS DIVERSOS		0,00	0,00	0,00	0,00
589025	Multas y sanciones		0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS		98.207.132,25	60.710.456,00	37.496.676,25	61,76
	RESULTADO DEL EJERCICIO	(17)	261.289.935,14	275.830.616,27	537.120.551,41	-5

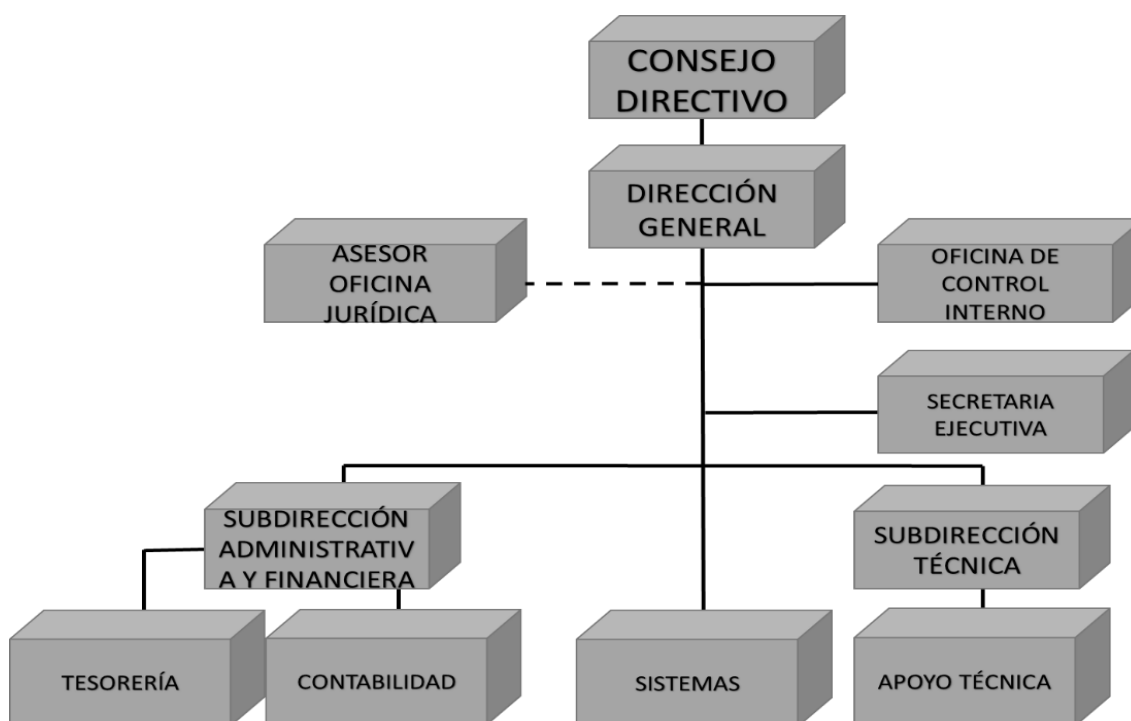
ISABEL CRISTINA RINCÓN RODRIGUEZ
Directora General

MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Profesional Universitario Contador Publico
T.P. N°. 59016-T
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. – NATURALEZA JURIDICA, FUNCIONES Y COMETIDO ESTATAL

NATURALEZA JURIDICA: El INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU, es un establecimiento público de orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio independiente, adscrito a la secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga, creado mediante Acuerdo Municipal 030 de 2002.



FUNCION SOCIAL: El IMEBU tiene por objeto social el impulso de la política municipal de empleo y fomento de la empresa.

MISSION: Liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones de los sectores público y privado para mejorar la calidad de vida de las familias, mediante la solución de sus necesidades de empleo y el impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los elementos establecidos por la Ley.

VISION: Durante los próximos cuatro años lograremos construir una cultura ciudadana que reconozca el emprendimiento, la innovación social y el liderazgo de principios de la lógica la ética y la estética, como uno de los más importantes valores de la ciudad.

Lograremos crear las innovaciones sociales que le proporcionarán a la ciudad la fuente de soluciones a los más importantes problemas sociales, creando el capital social, el sentido de solidaridad y responsabilidad social a partir de la confianza en las instituciones públicas y privadas.

NOTA 2. - POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

En la Resolución 533 de octubre 8 de 2015, la Contaduría General de la Nación incorpora, como parte integral del régimen de contabilidad pública, la estructura del marco normativo para entidades de gobierno, la cual está conformada por: el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El IMEBU da cumplimiento al Régimen Jurídico contable, aplicando las normas contables de Información financiera y de aseguramiento de la información para garantizar la transparencia de sus operaciones económicas de conformidad con las normas internacionales de Información Financiera (NIIF) y el marco normativo contable para las empresas del sector Público (NICSP) vigente y oficializado por la Contaduría General de la Nación.

Aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

Para el proceso contable en el reconocimiento de las transacciones, hechos y operaciones y para preparar y presentar sus estados contables, el IMEBU, está aplicando las directrices del nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública e incorpora reglamentación desarrollada por la fundación IFRS para aplicabilidad de las normas internacionales de la información financiera.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos. La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica y social y el estado de cambios en el patrimonio, es el peso colombiano.

Aplicación del Catálogo General de Cuentas

El Catálogo General de Cuentas (CGC) para Entidades de Gobierno será empleado para efectos de registro, identificación, preparación, revelación de Estados Contables y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, según Resolución 620 de 2015, modificada por la

Resolución 468 de 2016, además se ciñen a las disposiciones establecidas por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Aplicación de Normas Técnicas de Contabilidad Pública

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados por elementos. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

Las características fundamentales hacen referencia a la información financiera de propósito general que deben tener los siguientes atributos para que sea útil a los usuarios: Relevancia y Representación Fiel.

Las características de mejora que optimizan la utilidad de la información financiera son: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

Los principios de contabilidad se aplican en diferentes etapas del proceso contable: Negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Registro Oficial de Libros de Contabilidad y Documentos soporte

Los libros de Contabilidad del IMEBU, se encuentran en medio magnético en el software de la Entidad GD_ECO, el Decreto Ley 0019 de 2012, en su artículo 56 consagra la posibilidad de llevar en archivos electrónicos todos los libros oficiales, si el ente de control los solicitara en físico serán impresos; en ellos se encuentran las operaciones realizadas por la administración, con sus debidos soportes los cuales se encuentran en la Subdirección administrativa y financiera. Dicha documentación tiene respaldo en la aplicación en línea que se encuentra en la nube y la información contable reposa en el servidor del proveedor del sistema.

Manuales para el proceso Contable.

1. Mediante Resolución 117 de diciembre 26 de 2017. El IMEBU aprobó el Manual para la Implementación de Políticas Contables y fue actualizado mediante Resolución 102 de diciembre de 2019 a Manual Operativo de políticas y procedimientos contables.
2. Mediante Resolución 016 de febrero 19 de 2018, el IMEBU incorporó el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.
3. Mediante Resolución 111 de diciembre 20 de 2017, se incorporó al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de cuentas de dicho marco normativo.

NOTA 3 PROCESO Y RESULTADO DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

Con resolución No. 136 de 2015 el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga, constituyó el Comité Financiero como un organismo asesor y ejecutor de las actividades financieras, dependientes de la Dirección General, acto administrativo el cual ha sido modificado parcialmente, con la Resolución 054 de Noviembre de 2016, donde se adicionan algunas funciones al Comité financiero, con la Resolución 077 de Octubre de 2017 y con la Resolución N° 024 de Marzo 28 de 2019 que señala que la reunión del comité se llevará a cabo los 25 de cada mes o siguiente día hábil.

Software Financiero: El IMEBU implementó a partir de 2.017 la migración al nuevo sistema de Gestión Financiera denominado GD-ECO en su versión WEB y se cargó la información a la nube en 2019; en este nuevo sistema se integra contabilidad, presupuesto, tesorería nómina e inventarios. El módulo de inventarios genera la depreciación mensual y el módulo de nómina genera la provisión de prestaciones sociales de los funcionarios de planta, dando cumplimiento de esta forma al plan de mejoramiento de la Contraloría Municipal; la administración del sistema financiero la ejerce la Subdirección Administrativa y Financiera, en lo que se refiere al manejo de responsabilidades de cada usuario; el sistema genera los informes a rendir a los entes de control y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN; el objetivo de la integración del software es encaminar a la Entidad hacia el logro de altos niveles de gestión, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

NOTA 4: ASPECTOS DE TIPO ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE:

Se relacionan las situaciones administrativas más relevantes observadas durante la elaboración de los Estados Financieros presentados, sin dejar de lado que se mantienen depurados de acuerdo a la implementación de la Ley 1819 de 2016 de Saneamiento Contable, logrando establecer la realidad de la situación financiera de la entidad, entre otras mencionamos las siguientes:

Procesos Judiciales: Se registró las demandas laborales instauradas por la exasesora jurídica, al igual que la demanda del ex jefe de control interno y se encuentran relacionadas en la nota 8.1 Litigios y Demandas.

Recursos Entregados en Administración: Se considera relevante este ítem, teniendo en cuenta que en el año 2018 mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°. 002 de junio 19, ***“Por medio del cual se establece el reglamento del Fondo de Fomento y Crédito de apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga”***, además fue pactado el reintegro de los Recursos por terminación de los contratos de apoyo a programas de interés público, celebrados con los Operadores financieros Corfas, Coopfuturo y Fundesan, con el fin de ser colocados nuevamente bajo los parámetros que establece el Acuerdo en mención.

Otros pasivos vigencias expiradas: El Imebu suscribió Convenio de Asociación 223 de 2015 con FUNDESAN por valor de \$210.000.040, el cual fue incorporado en los Estados Financieros en

las cuentas de orden; este convenio se encuentra suspendido desde el 15 de diciembre de 2017 y su objeto es: *“Aunar esfuerzos para apalancar financieramente con capital semilla los proyectos de negocios de grupos de personas pertenecientes a cualquier sector productivo que incorpore los componentes de asociatividad, productividad y sostenibilidad, cuya residencia sea la ciudad de Bucaramanga o sus corregimientos que sean remitidos, evaluados y aprobados técnicamente por el IMEBU, todo enmarcado dentro del subprograma formalización laboral y empresarial del plan de desarrollo 2012-2015 Bucaramanga capital sostenible”*

NOTA 5 GESTION PRESUPUESTAL

Ejecución de Ingresos (Ver Anexo 1)

Los ingresos del Instituto, provienen específicamente de los aportes que le son girados del Municipio, según Acuerdo 028 de diciembre de 2004, el cual modificó el artículo noveno literal a) del acuerdo 030 de 2.002, para desarrollar los programas y metas trazados; igualmente el Instituto puede recibir donaciones que provengan de Entidades públicas y privadas, nacionales e Internacionales, así como el producto de sus operaciones incluyendo rendimientos financieros y utilidades, los recursos que el Municipio de Bucaramanga destine para programas de generación de empleo y fomento empresarial, las partidas que se apropien en el presupuesto del Municipio de Bucaramanga como aportes al Instituto y los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos municipales.

Ejecución de Gastos (Ver Anexo 2)

De acuerdo a los Estatutos internos del Instituto adoptados según Acuerdo 001 de Enero 22 de 2003 en el artículo 9°, Parágrafo: "Para la elaboración y aprobación del presupuesto, el Consejo Directivo distribuirá los recursos del Instituto así: 70% para Inversión y 30% para funcionamiento", esta directriz no se cumple debido a que mediante acuerdo 028 de 2004 en el parágrafo Primero: establece un aporte anual al Instituto hasta por la suma de \$1.280.000.000, que serán reajustados anualmente de acuerdo al IPC del año inmediatamente anterior, por esta razón el presupuesto de la Entidad se disminuyó considerablemente, afectando el cumplimiento a lo que establece la norma, en cuanto a su distribución porcentual.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NORMA CONTABLE ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por la Institución, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios futuros. Para que el IMEBU pueda reconocer un activo, el flujo

de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

El activo que no cumpla los criterios para su reconocimiento puede sin embargo revelarse en Notas a los Estados Financieros.

NOTA 1 EFECTIVO

CÓDIGO	DETALLE	2020
	CORRIENTE	15,447,683,410.50
11	EFECTIVO	2,344,380,864.81
1105	Caja	0.00
110502	Caja menor	0.00

1.1 CAJA MENOR

Para la vigencia 2020 se apertura la caja menor mediante Resolución 003 de enero 15 de 2020, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución 017 de febrero 21 y por la resolución 025 de marzo 5 de 2020, cuyo valor legalización es de \$ 804.653.00 con el fin de sufragar gastos menores y de carácter urgente, los rubros aprobados para tal fin son materiales y suministros, comunicaciones y transporte, mantenimiento e impresos y publicaciones. La Secretaria Ejecutiva, responsable de la caja menor, se encuentra amparada por la póliza global que el Instituto adquirió para la vigencia 2020.

1.2. DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

CÓDIGO	DETALLE	2020
1110	Depositos en Instituciones Financieras	2,344,380,864.81
111005	Cuenta corriente	13,208.32
111006	Cuenta de ahorro	2,344,367,656.49

El saldo está conformado por los recursos registrados en las cuentas de Ahorros y Corriente que se maneja en:

- 1) Colpatria inversión (número 0402014815) se registra el recaudo de las transferencias que realiza la Alcaldía de Bucaramanga y los intereses generados mensualmente, propuesta para cubrir los pagos de las obligaciones mensuales generadas en el IMEBU,
- 2) La cuenta Fondos microempresarios (número 0402014816) corresponde a recursos de destinación específica, en esa cuenta se refleja el recaudo de los convenios que se han vencido con los operadores (FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO).

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL - IMEBU

Nit. 00804014968-1

BALANCE DE PRUEBA POR TERCERO

Periodo comprendido entre: Enero 01 de 2020 Hasta: Enero 31 de 2020

Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo actual
11100607	Colpatria - Fondos Microempresarios. 0402014816	335.842.555,31

RECURSOS FONDO DE LA CUENTA 0402014816 A 31 DE ENERO DE 2020		
Total Fondo 2019		12.681.566.808
Recursos entregados en administracion a operadores a 31 de diciembre de 2020		12.481.953.905,20
<i>En ejecución 32 contratos</i>	12.399.070.159	
<i>9 en liquidación x reintegrar</i>	82.883.746	
SALDO DE RECURSOS (Total del fondo de 2019 - recursos entregados)		199.612.903
RENDIMIENTOS A 31 DE ENERO 2020		136.229.652
SALDO DEL BANCO A 31 DE ENERO DE 2020		335.842.555

- 3) Bancolombia se encuentra saldos de funcionamiento de vigencias anteriores.
- 4) Davivienda refleja saldos de funcionamiento de vigencias anteriores
- 5) Banco Bogotá, en esta cuenta se registra el movimiento y pago de reteica y caja menor, debido a que estas transacciones se deben realizar mediante chequera.

NOTA 2: INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

CÓDIGO	DETALLE	2020
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	583,201,281.81
1224	Inversiones de Administracion de Liquidez al Costo	588,777,000.00
122490	Otras inversiones de administración de liquidez al costo	588,777,000.00
1280	Deterioro Acumulado de Inversiones (cr)	(5,575,718.19)
128041	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	(5,575,718.19)

2.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO

Corresponde a 588.777 acciones suscritas y pagadas con Metrolínea S.A., cuyo valor nominal es de \$1.000 cada una, las cuales corresponden a 176.633 acciones con derecho pleno y 412.144 acciones con usufructo de la Nación, y se encuentran bajo custodia de la Tesorería del Instituto en la caja fuerte.

2.2. DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES

Registra el saldo de la fluctuación del valor intrínseco de la acción, con base en la certificación expedida por la Revisoría Fiscal de Metrolínea, que para la fecha de corte se encuentra registrado por \$990.53, registrando una disminución del valor del deterioro frente al saldo que se encontraba registrado al cierre de la vigencia 2018.

NOT A 3: CUENTAS POR COBRAR

CÓDIGO	DETALLE	2020
13	CUENTAS POR COBRAR	32,237,282.74
1322	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11,750,350.00
132219	Licencias de maternidad y paternidad	9,023,685.00
132220	Incapacidades	2,726,665.00
1337	Transferencias por cobrar	0.00
133712	Otras transferencias	0.00
1384	Otras Cuentas por Cobrar	20,486,932.74
138436	Otros intereses por cobrar	0.00
138490	Otras cuentas por cobrar	20,486,932.74

3.1. CUENTAS POR COBRAR

Se actualizó el registro de las incapacidades, de acuerdo con las decisiones asumidas en el comité de sostenibilidad, aprobando por unanimidad la depuración de este concepto.

3.2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Además se registra cuenta por cobrar a la Subdirectora Técnica Deicy Hernández por concepto de pago de diferencia de sueldo el cual afectó las prestaciones sociales, en encargo de la Dirección de la vigencia 2018.

Así mismo se relaciona cuenta por cobrar a la Profesional universitaria – Contador María Victoria Ramírez Rangel por ajuste en mayor valor pagado en vacaciones, según informe de la tesorería.

Las diferencias reflejadas en el saldo de los títulos devueltos generaron menores valores en los embargos reintegrados durante 2018 de Asoprotecam, Corporación Gente Viva y Corporación para el Desarrollo Social y Administrativo de las Entidades Territoriales, relacionados en el siguiente cuadro:

ASOCIACION DE PROFESIONALES Y TECNICOS DEL CAMPO COLOMBIANO-ASOPROTECAM	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	99,652,000.00
Devolución del juzgado según CI a 27 de Febrero de 2018	(92,496,114.00)
Valor pendiente de legalizar	7,155,886.00
CORPORACION GENTE VIVA	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	100,000,000.00
Devolución por título del juzgado ,CI a 27 de Febrero de 2018	(93,318,965.00)
Valor pendiente de legalizar	6,681,035.00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - CORPORACION PROGRESA	
Saldo inicial a enero de 2018 Valor embargado	186,000,000.00
Devolución por título del juzgado a Complemento Humano	(93,000,000.00)
Devolución de la diferencia del embargo a IMEBU	(90,206,835.00)
Valor pendiente de legalizar	2,793,165.00

NOTA 4: OTROS ACTIVOS

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

CÓDIGO	DETALLE	2020
19	OTROS ACTIVOS	12,487,863,981.14
1908	Recursos Entregados en Administracion	12,481,953,904.40
190801	En administración	12,481,953,904.40
1909	Depositos Entregados en Garantia	0.00
190903	Depósitos judiciales	0.00
1970	Intangibles	11,470,497.00
197005	Derechos	939,949.00
197007	Licencias	7,155,470.00
197008	Software	3,375,078.00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(5,560,420.26)
197505	Derechos	(255,877.69)
197507	Licencias	(4,303,546.27)
197508	Software	(1,000,996.30)

4.1. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El Instituto cuenta con el Fondo Rotatorio para Microempresarios el cual fue reglamentado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N°. 002 de Junio de 2019, colocando Recursos en los Operadores Financieros FUNDESAN, CORFAS Y COOPFUTURO, para cumplimiento a la misión institucional.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

DETALLE DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON OPERADORES FINANCIEROS					
Fecha de informe: a 31 de Enero 2020					
COOPFUTURO					
EN ADMINISTRACION					
Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
Vigente	120 de 2015	3 años	6 jul 2015 al 5 jul 2018	Prórroga hasta 4 de Jul 2021	\$ 490.000.000
Vigente	057 de 2010	4 años	12 agos 2010 al 11 agos 2014	Prórroga hasta 11 agos 2022	\$ 330.000.000
Vigente	088 de 2012	3 años	1 sep 2012 al 30 agos 2015	Prórroga hasta 26 Septiembre 2021	\$ 330.000.000
Vigente	224 de 2014	4 años	27 oct 2014 al 26 oct 2018	26 de Oct 2022	\$ 340.000.000
Vigente	165 de 2013	3 años	30 oct 2013 al 29 oct 2016	Prórroga hasta el 29 oct 2023	\$ 330.000.000
Vigente	087 de 2011	5 años	9 jun 2011 al 8 jun 2016	Prórroga hasta 8 jun 2021	\$ 330.000.000
Vigente	002 de 2018	4 años	2 Octubre de 2018	1 de Octubre de 2022	\$ 1.575.681.925
Vigente	006 de 2019	4 años	26 Diciembre de 2019	25 Diciembre de 2023	\$ 1.108.970.998
Total entregado en administración a Coopfuturo					\$ 4.834.652.923
CORFAS					
EN ADMINISTRACION					
Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
Vigente	136 de 2014	4 años	15 jul 2014 al 14 jul 2018	Prórroga hasta 25 de Jul 2021	\$ 350.000.000
Vigente	139 de 2014	4 años	21 jul 2014 al 20 jul 2018	Prórroga hasta 19 de Jul 2022	\$ 100.000.000
Vigente	056 de 2010	4 años	19 agos 2010 al 18 agos 2014	Prórroga hasta el 18 agos 2022	\$ 330.000.000
Vigente	071 de 2012	3 años	29 Agos/2012 al 28 Agos 2015	Prórroga hasta el 28 Agos 2021	\$ 330.000.000
Vigente	101 de 2011	4 años	28 jun 2011 al 27 jun 2015	Prórroga hasta 27 jun 2023	\$ 165.000.000
Vigente	119 de 2013	4 años	12 agos 2013 a 11 agos 2017	Prórroga hasta 13 Sep 2020	\$ 230.000.000
Vigente	148 de 2013	4 años	18 sep 2013 al 17 sep 2017	Prórroga hasta 17 de Sep 2020	\$ 100.000.000
Vigente	195 de 2011	5 años	21 Nov/2011 al 20 Nov 2016	Prórroga hasta 11 Nov 2021	\$ 187.278.813
Vigente	086 de 2011	5 años	10 Jun/2011 al 09 jun 2016	Prórroga hasta 14 Jun 2021	\$ 330.000.000
Vigente	004 de 2018	4 años	4 Octubre de 2018	3 de Octubre de 2022	\$ 590.880.722
Vigente	005 de 2019	4 años	16 Diciembre de 2019	15 Diciembre de 2023	\$ 970.349.624
Total entregado en administración a Corfas					\$ 3.683.509.159
PENDIENTE POR REINTEGRAR					
Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
En liquidación	022 de 2009	4 años	16 mar/2009 al 15 mar 2013	Prórroga hasta el 15 marz 2017	\$ 82.883.746
Subtotal contratos en proceso de liquidación Corfas					\$ 82.883.746
FUNDESAN					
Estado	No. Contrato	Duración	Inicio-Terminación	Prórroga (vencimiento) hasta u observación	Pendiente por Reintegrar al IMEBU
Vigente	126 de 2015	3 años	13 jul 2015 al 12 jul 2018	Prórroga hasta 11 de Jul 2021	\$ 100.000.000
Vigente	135 de 2014	4 años	17 jul de 2014 al 16 jul 2018	Prórroga hasta 15 de Jul 2022	\$ 200.000.000
Vigente	140 de 2014	4 años	21 jul 2014 al 20 jul 2018	Prórroga hasta 19 de Jul 2022	\$ 100.000.000
Vigente	055 de 2010	4 años	13 ago 2010 al 12 agos 2014	Prórroga hasta 10 agos 2022	\$ 340.000.000
Vigente	076 de 2012	3 años	6 Sep 2012 al 5 sep/2015	Prórroga hasta 20 Sep 2021	\$ 330.000.000
Vigente	143 de 2010	4 años	25 nov 2010 al 24 nov 2014	Prórroga hasta 24 nov 2022	\$ 97.000.000
Vigente	127 de 2015	4 años	13 jul 2015 al 12 jul 2019	12 de Julio de 2023	\$ 200.000.000
Vigente	155 de 2013	3 años	26 sep 2013 al 25 sep de 2016	Prórroga hasta 4 nov 2023	\$ 300.000.000
Vigente	139 de 2010	5 años	18 nov 2010 al 17 nov 2015	Prórroga hasta 17 nov 2020	\$ 100.000.000
Vigente	085 de 2011	5 años	10 Jun/2011 al 09 jun 2016	Prórroga hasta 17 Jun 2021	\$ 340.000.000
Vigente	194 de 2011	5 años	24 Nov/2011 al 23 Nov 2016	Prórroga hasta 23 Nov 2021	\$ 66.000.000
Vigente	003 de 2018	4 años	4 Octubre de 2018	3 de Octubre de 2022	\$ 984.801.203
Vigente	004 de 2019	4 años	11 Diciembre de 2019	10 Diciembre de 2023	\$ 693.106.874
Total entregado en administración a Fundesan					\$ 3.880.908.077
TOTALES					
Total contratos en liquidación				\$	82.883.746
Total contratos vigentes				\$	12.399.070.159
Total entregado en administración				\$	12.481.953.905

4.2 INTANGIBLES

Se registran como intangibles las licencias, teniendo en cuenta que es un derecho o permiso para utilizarla; y no es propiedad del IMEBU, por lo tanto se clasifica como un activo intangible, se amortiza mensualmente de acuerdo al tiempo que se establece en la política contable, el saldo reflejado en estados financieros corresponde a la adquisición de un antivirus para seguridad de la información, de un hosting Windows para la implementación de la ventanilla única y de la licencia SQL server (base de datos) + 5 cal (licencias de usuarios) 2017 software para gestión documental.

NOTA 5: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CÓDIGO	DETALLE	2020
	NO CORRIENTE	97,068,322.35
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	97,068,322.35
1665	Muebles Enseres y Equipo de oficina	30,017,821.00
166501	Muebles y enseres	8,224,566.00
166502	Equipo y máquina de oficina	21,793,255.00
1670	Equipo de Comunicación y Computo	114,095,461.20
167002	Equipo de computación	49,287,145.20
167007	Equipos de comunicación y computación de u	64,808,316.00
1685	Depreciacion Acumulada	(47,044,959.85)
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	(8,725,677.15)
168507	Equipos de comunicación y computación	(38,319,282.70)

5.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El inventario físico se encuentra debidamente conciliado a 31 de diciembre de 2019 conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas contables y marco normativo, igualmente se registra la depreciación acumulada, de forma mensual, en el módulo de inventarios el cual fue adquirido en el 2017.

En la cuenta equipo de cómputo de propiedad de terceros se encuentra registrado Leasing Financiero diferido a 36 meses con Colombia Telecomunicaciones, donde se recibieron 19 computadores de los cuales 14 son Desktop y 5 son Laptop con contrapartida en un pasivo, el cual se amortiza mensualmente por el valor del pago generado mediante factura del proveedor del servicio.

NORMA CONTABLE PASIVOS

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Un pasivo es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no la obligación presente el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA– IMEBU debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre del periodo, la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR

CÓDIGO	PASIVO	2,020
	CORRIENTE	720,417,569.24
24	CUENTAS POR PAGAR	116,756,842.00
2401	Adquisicion de Bienes y Servicios Nacionales	57,500,000.00
240101	Bienes y Servicios	0.00
240102	Proyectos de Inversion	57,500,000.00
2407	Recursos a favor de terceros	0.00
240703	Impuestos	0.00
240722	Estampillas	0.00
240790	Otros recaudos a favor de terceros	0.00
2424	Descuentos de Nomina	7,788,947.00
242401	Aportes a fondos pensionales	3,016,522.00
242402	Aportes a seguridad social en salud	2,360,122.00
242404	Sindicatos	135,639.00
242405	Cooperativas	917,227.00
242407	Libranzas	1,359,437.00
2436	Retencion en la fuente e Impuesto de timbre	2,182,000.00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	0.00
246002	Sentencias y conciliaciones	0.00
2490	Otras cuentas por pagar	49,285,895.00
249050	Aportes al ICBF y SENA	2,951,300.00
249051	Servicios públicos	124,270.00
249054	Honorarios	0.00
249055	Servicios	0.00
249058	Arrendamiento operativo	0.00
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46,210,325.00

6.1. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Refleja las obligaciones adquiridas con terceros por prestación de servicios o por compra de bienes, por concepto de compra de equipos tecnológicos para mejorar el nivel de seguridad de la información, servicios profesionales SPI, saldos que se reflejan en la Resolución 002 de enero 10

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

de 2020 por medio de la cual se constituyen las Cuentas por pagar, reservas de apropiación y pasivos exigibles vigencias expiradas, generada por el Instituto para el respectivo cierre contable.

6.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

En este código registramos los descuentos de impuestos como son: Industria y Comercio, Estampillas y Ordenanza, descontados al cierre de la vigencia, los cuales se cancelan dentro de los primeros días del siguiente mes posterior a la presentación mensual.

6.3. DESCUENTOS DE NOMINA

Se registran los valores causados en la nómina, por concepto de descuentos que se realiza al personal directo asociado con la planta del IMEBU, como lo son: salud, pensión, fondo de solidaridad, cuotas de sindicatos, cooperativas y libranzas.

6.4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se registran las contribuciones de los aportes parafiscales (SENA, ICBF) y las causaciones de las cuentas de los Contratistas por concepto de Honorarios, Servicios públicos y arrendamientos, para el normal funcionamiento del Instituto.

NOTA 7: OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

CÓDIGO	PASIVO	2,020
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	178,361,859.24
2511	Beneficios a los Empleados a corto Plazo	178,361,859.24
251101	Nómina por pagar	0.00
251102	Cesantías	70,302,400.00
251103	Intereses sobre cesantías	725,256.00
251104	Vacaciones	40,508,572.40
251105	Prima de vacaciones	27,862,993.84
251106	Prima de servicios	4,943,758.00
251107	Prima de navidad	5,578,893.00
251109	Bonificaciones	13,698,230.00
251111	Aportes a riesgos laborales	284,500.00
251122	Aportes a fondos pensionales - empleador	7,080,978.00
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	5,015,678.00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	2,360,600.00

7.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Bajo este grupo se registra las obligaciones a cargo del Instituto y a favor del personal directo asociado con la nómina, originado en virtud de normas legales y en concordancia con los instructivos de la Contaduría General de la Nación, dando cumplimiento al plan de mejoramiento de la Entidad en el registro de provisión de prestaciones sociales las cuales son generadas por el módulo de nómina adquirido por el Instituto.

NOTA 8: PASIVOS ESTIMADOS

CÓDIGO	PASIVO	2,020
27	PASIVOS ESTIMADOS	425,298,868.00
2701	Litigios y Demandas	425,298,868.00
270103	Administrativas	41,319,200.00
270105	Laborales	378,564,955.00
270190	Otros litigios y demandas	5,414,713.00

Para el pago de intereses deberá existir una probabilidad cierta, producto de la negociación, esto con el fin de no llegar a ocasionar un daño fiscal, por detrimento patrimonial al Instituto, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y a los hallazgos generados por los entes de control.

Teniendo en cuenta que la causación de los intereses se debe reconocer atendiendo el principio contable esencia sobre la forma: Las transacciones y otros hechos económicos de la entidad se reconocen atendiendo a su esencia económica, independiente de la forma legal que da origen a los mismos; el instituto reconocerá los intereses corrientes y de mora de los procesos judiciales en el momento que se realice la tasación de intereses en la etapa de liquidación del proceso ejecutivo o en una eventual conciliación entre las partes.

Los procesos que pierda el IMEBU en primera instancia se deberán provisionar por el valor de la condena. Si el proceso se gana en primera o segunda instancia y el demandante apela o interpone un recurso extraordinario, se debe mantener el resultado del procedimiento indicado en el cálculo de la provisión contable antes del fallo correspondiente, es decir depende del riesgo o probabilidad de perdida se registra en provisión o en cuentas de orden.

La estimación para el reconocimiento de los procesos judiciales, se harán de conformidad a la calificación del riesgo determinada por la Oficina Asesora Jurídica, así:

RELACION DE CLASIFICACION DE LA CONTINGENCIA

CLASIFICACION	RANGO PROBABILIDAD DE PERDIDA	REGISTRO ESTADOS FINANCIEROS
Remoto	0% al 50%	Cuentas de Orden

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Posible	51% al 90%	Provisión
Probable	91% al 100%	Pasivo Real

8.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Al cierre de la vigencia se registraron las siguientes demandas o procesos judiciales en contra del IMEBU, según certificación del asesor jurídico:

PROCESOS QUE CURSAN CONTRA LA ENTIDAD (IMEBU) EN LA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (CONTINGENCIAS JUDICIALES)						
ACCIONANTE	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	JUZGADO	ESTADO ACTUAL	VALOR PRETENSION	CONTINGENCIA
MABEL VALDIVIESO MANTILLA	68001233300020100000000	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSEJO DE ESTADO	EN EL DESPACHO PARA FALLO	\$ 350.000.000 FALLO APROXIMADO \$37.654.024 Pretensión Inicial	Probable.
DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR	6,80013E+22	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	EN EL DESPACHO PARA FALLO	\$ 28.564.955 Pretension	Posible
ISABEL PATRICIA CAICEDO OREJARENA	68001333300820100000000	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ORAL	CONTESTACION DE LA DEMANDA	\$ 23.133.694	Posible
CORPORACION CEEM	68001333300920100000000	NULIDAD	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SE APELO POR EL DEMANDANTE	\$ 41.319.200	Posible
FUNSESALUD	68001333300120100000000	EJECUTIVO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	SE APELO POR EL IMEBU	\$ 5.414.713	Probable
CALCULO FALLO PRIMERA INSTANCIA MABEL VALDIVIESO – 2017						\$350.000.000,00
TOTAL EN PROCESOS JUDICIALES, INCLUIDO FALLO NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO MABEL VALDIVIESO						448.432.562,00

NORMA CONTABLE DE PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, que posee la entidad para cumplir las funciones.

NOTA 9: PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CÓDIGO	PATRIMONIO	2,020
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	14,824,334,163.61
3105	Capital Fiscal	15,552,818,854.27
310506	Capital Fiscal	15,552,818,854.27
3109	Resultado de Ejercicios Anteriores	(989,774,625.80)
310901	Utilidades o excedentes acumulados	218,491,472.26
310902	Perdida o deficit acumulados	(1,208,266,098.06)
3110	Resultado del Ejercicio	261,289,935.14

9.1 CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos y bienes que conforman la creación y desarrollo del Instituto al cierre de la vigencia.

9.2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.

9.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

Se registra el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable presentado.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 10: DEUDORAS DE CONTROL

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,020
83	DEUDORAS DE CONTROL	1,020,000.00
8315	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTADOS	1,020,000.00
8347	Bienes entregados a terceros	0.00
8361	Responsabilidades	0.00
8390	Otras cuentas deudoras de control	0.00
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(1,020,000.00)
8915	Deudoras de control por contra (cr)	(1,020,000.00)

Se encuentran un stand de la oficina técnica, que está totalmente depreciado por lo tanto se registran en cuentas de orden como activos controlados.

NOTA 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,020
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(233,133,734.00)
93	Acreedoras de Control	(359,828,000.00)
99	Acreedoras por Contra (db)	592,961,734.00

Se registra la Demanda de Isabel Patricia Caicedo como contingencia de acuerdo con lo que establece la política contable y la probabilidad de suceso y registro del convenio 223 de 2015 celebrado con Fundesan.

NORMA CONTABLE DE INGRESOS

Corresponde a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio bien sea por el aumento del activo o por la disminución del pasivo. Por lo general, la mayoría de los ingresos del instituto surgen de las transferencias realizadas por la

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

alcaldía de Bucaramanga, los intereses generados en las cuentas bancarias y a reintegros por demandas a favor del IMEBU.

NOTA 12: TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CÓDIGO	INGRESOS	2020
	INGRESOS	359,497,067.39
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	350,303,377.00
4428	Otras Transferencias	350,303,377.00
442802	Para proyectos de inversión	159,336,250.00
442803	Para gastos de funcionamiento	190,967,127.00

Representa el valor de los recursos obtenidos de terceros sin contraprestación, por concepto de transferencias, los cuales corresponden a los giros que realiza mensualmente la Alcaldía de Bucaramanga al IMEBU para su normal funcionamiento y cumplimiento de Plan de Desarrollo.

NOTA 13: OTROS INGRESOS

CÓDIGO	INGRESOS	2020
48	OTROS INGRESOS	9,193,690.39
4802	Financieros	9,193,095.39
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8,009,235.50
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1,183,859.89
4808	Ingresos Diversos	595.00
480826	Recuperaciones	38.00
480827	Aprovechamientos	0.00
480890	Otros ingresos diversos	557.00
4830	Reversion de las perdidas por Deterioro de Valor	0.00
483001	Inversiones	0.00

13.1. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Se registra el valor de los intereses que generan mensualmente las cuentas de ahorros que posee el Instituto, al cierre del periodo presentado

NORMA CONTABLE DE GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los Pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA 14: DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

CÓDIGO	GASTOS	2,020
	CORRIENTE	98,207,132.25
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPEERACION	94,697,331.00
5101	Sueldos y Salarios	51,817,939.00
510101	Sueldos del personal	48,955,452.00
510119	Bonificaciones	2,862,487.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00
510203	Indemnizaciones	0.00
5103	Contribuciones Efectivas	14,741,756.00
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	2,360,600.00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	5,015,678.00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	284,500.00
510306	COTIZACION A ENT ADMIN.DEL REG.DE PRIMA MEDICA	3,229,423.00
510307	COT. A ENT. ADM. DEL REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	3,851,555.00
5104	Aportes sobre la nomina	2,951,300.00
510401	Aportes al ICBF	1,770,600.00
510402	Aportes al SENA	1,180,700.00
5107	Prestaciones Sociales	24,217,360.00
510701	Vacaciones	3,927,539.00
510702	Cesantías	6,043,800.00
510703	Intereses a las cesantías	725,256.00
510704	Prima de vacaciones	2,677,868.00
510705	Prima de navidad	5,578,893.00
510706	Prima de servicios	4,943,758.00
510707	Bonificación especial de recreación	320,246.00
5108	Gastos de Personal Diversos	0.00
510802	Honorarios	0.00
510806	Contratos de personal temporal	0.00
5111	Generales	215,697.00
511114	Materiales y suministros	0.00
511115	Mantenimiento	0.00
511117	Servicios públicos	215,697.00
511118	Arrendamiento	0.00
511123	Comunicaciones y transporte	0.00
511125	Seguros generales	0.00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante	0.00
511162	Equipo de seguridad industrial	0.00
511166	Costas procesales	0.00
511190	Otros gastos generales	0.00
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	753,279.00
512002	Cuota de fiscalización y auditaje	753,279.00

14.1 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Representa el valor de los sueldos de los funcionarios de planta, los aportes patronales de seguridad social, riesgos profesionales y caja de compensación, aportes parafiscales, relaciona la provisión mensual registrada en el software a cada funcionario por concepto de vacaciones, primas, bonificación por servicios prestados, cesantías e intereses de cesantías proporcional al corte presentado.

14.2 GASTOS GENERALES

Representa el valor de servicios públicos y cuota de fiscalización y auditaje

NOTA 15: DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO	GASTOS	2,020
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3,509,143.25
5360	Depreciacion de Propiedad Planta y Equipo	3,048,196.99
536006	"Muebles, enseres y equipo de oficina"	239,175.15
536007	Equipos de comunicación y computación	2,809,021.84
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	460,946.26
536604	Derechos	26,109.69
536605	Licencias	378,585.27
536606	Softwares	56,251.30

15.1 DEPRECIACION ACUMULADA

El método aplicado para la depreciación de los activos del Instituto es el denominado línea recta; conforme a lo contemplado en el Instructivo de la Contaduría General de la Nación, los activos fijos con valor inferior a 2SMLV, pueden ser depreciados en esta vigencia.

NOTA 16. OTROS GASTOS

CÓDIGO	GASTOS	2,020
58	OTROS GASTOS	658.00
5804	Financieros	658.00
580490	Otros gastos financieros	658.00

16.1 OTROS GASTOS FINANCIEROS

**NOTAS GENERALES A LA INFORMACION CONTABLE
BAJO NUEVO MARCO NORMATIVO RESOLUCION 533 DE 2015
A 31 DE ENERO DE 2020
(CIFRAS EN PESOS)**

Corresponde a ajuste al peso en los diferentes pagos de retención en la fuente.

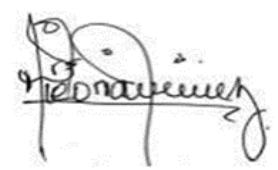
NOTA 17: RESULTADO DEL EJERCICIO

Excedente del ejercicio representa la utilidad generada al cierre del periodo intermedio a presentar, la cual se refleja en el patrimonio de la institución.

CÓDIGO	GASTOS	2,020
	RESULTADO DEL EJERCICIO	261,289,935.14



ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Directora General



MARIA VICTORIA RAMIREZ RANGEL
Contador Público
TP. N° 59016-T